

DEL TEATRO UNIVERSITARIO A LA ESCUELA DE ARTES DRAMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DURANTE LA DÉCADA DE 1960

Patricia Fumero Vargas
Correo electrónico: *patricia.fumero@ucr.ac.cr*

Recibido: 23/05/11 Aceptado: 14/06/11

Resumen

Este artículo analiza el desarrollo de las políticas culturales de la Universidad de Costa Rica (UCR) y su implementación a través del Teatro Universitario. Las fuentes para el análisis son institucionales, las cuales a su vez se complementan con estudios académicos. El artículo se divide en tres puntos: los cambios en la institucionalidad universitaria, el desarrollo de políticas culturales nacionales desde la UCR y el desarrollo del campo teatral a partir de la creación de la Escuela de Artes Dramáticas.

Palabras claves: Políticas culturales, teatro, Teatro Universitario, Universidad de Costa Rica.

Abstract

This article analyzes the creation of cultural policies at the University of Costa Rica (UCR) and its implementation through the University Theatre. The sources for analysis are institutional, which are then complemented with academic studies. The article is divided into three sections dealing with changes in this academic institution, the creation of national cultural policies at UCR, and the development of the theatrical field after the creation of the School of Dramatic Arts.

Key words: cultural Policies, theatre, University Theatre, University of Costa Rica.

El propósito de este artículo es analizar el desarrollo del Teatro Universitario (TU), institución pilar para el desarrollo de las políticas culturales universitarias hasta la década de 1970. Para ello se discute acerca del proceso de institucionalización de la Universidad de Costa Rica (UCR) y los efectos de éste en la creación del campo teatral en el país. El artículo está basado en fuentes institucionales tales como las actas del Consejo Universitario de las áreas de Letras, Estudios Generales, Bellas Artes y Artes Dramáticas, así como en los periódicos universitarios *El Universitario* y el *Semanario Universidad*. Tales fuentes se complementan además con colecciones de documentos universitarios y estudios académicos.

El artículo está organizado en tres puntos. En el primer punto se analiza el cambio en el perfil universitario en la década de 1960. Aquí se introducen las discusiones de los congresos universitarios y el efecto que las decisiones que se tomaron tuvieron sobre el TU. En el segundo punto se estudia el papel del TU en las políticas culturales de la UCR y el cambio en el concepto de cultura en la década de 1970. En el tercer punto se examina la creación de la Escuela de Artes Dramáticas (EAD) en 1968 a partir de la Cátedra de Artes Dramáticas y su impacto en la profesionalización y creación del campo teatral costarricense.

El perfil universitario en la década de 1960

Las universidades públicas y privadas a nivel mundial empezaron a cambiar su perfil académico luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Lo anterior devino en una mayor especialización y financiamiento para el sector de la investigación, lo cual hizo la diferencia entre aquellas universidades que realmente invirtieron en el componente de desarrollo que significa la investigación y las que se quedaron rezagadas en el proceso. También, el cambio se materializó en la ampliación de la matrícula, sobre todo del sector femenino, y en la profesionalización de los campos del saber. En suma, el perfil universitario de herencia decimonónica e ilustrada dio paso a una universidad “moderna” basada en un perfil investigativo, tecnocrático e industrial (The- lin, 2004; Cohen y Kisker, 1998).

En la UCR esta transformación tuvo que esperar hasta mediados de la década de 1960, cuando inició un proceso de modernización sistemático, el cual se hizo evidente en la separación de los campos académicos y culturales. Tales cambios surgieron luego de la Reforma Académica de 1957, al comenzar una creciente complejización y departamentalización de la administración universitaria (Barahona, 1976; Universidad de Costa Rica, 1991: 291-328; Herrera, 1994). Dicha reforma puso en práctica un proyecto, propuesto por intelectuales socialdemócratas como Rodrigo Facio Brenes y Carlos Monge Alfaro, que buscaba el desarrollo costarricense a partir de principios tecnocráticos cuya base humana surgiría de la UCR. De esta forma, con el apoyo de humanistas como Abelardo Bonilla Baldares (1898-1969), Enrique Macaya Lahmann (1905-1982) y José Joaquín Trejos Fernández (1916-2010), presidente de Costa Rica entre los años 1966-1970, se reagruparon las disciplinas básicas, se centralizaron las especialidades y se crearon los Estudios Generales. Dicho proyecto contó también con el decidido apoyo

del poeta e ideólogo socialdemócrata Isaac Felipe Azofeifa Bolaños (1909-1997) (Facio y Rodríguez, 2006: 46).¹

Tal línea de desarrollo fue expresada por Facio durante el “Discurso del Rector en el Acto de Clausura del Año Académico de 1956”, en el cual establece lo siguiente:

La intensa evolución institucional, económica y social que el país está experimentando al desbordar la primera mitad del siglo [XX], no hubiera podido comenzar a utilizarse ni podría mantenerse, expandirse y fortalecerse -afirmémoslo con orgullo y a la vez con honda preocupación- sin un grupo de instituciones educativas capaces de crear la energía, la preparación, el espíritu y los instrumentos con los cuales pueda hacerse frente a las crecientes necesidades nacionales. En este mundo, con hambre de progreso y de justicia, pero de tan acusados requerimientos técnicos, el país no podrá ser mejor que lo que serán los cuadros de hombres [sic], y la calidad de éstos será en último término, la calidad de la Universidad y de los otros institutos formadores (Facio y Rodríguez, 1956: 236).

El extracto del discurso de Facio evidencia la consolidación en el imaginario nacional del ideal de la democracia educativa, pues intenta mostrar que cualquiera puede y tiene la oportunidad de asistir a la universidad. Tal premisa mostraba un cambio importante en el proceso de ampliación del acceso a los estudios universitarios y un cambio en la sociedad, al robustecerse la idea de la movilidad social basada en la educación (Monge, 1978; Pérez, 2010: 112, 13, 28). Dicho cambio puede verse de forma más concreta en el incremento en la matrícula universitaria en el cuadro siguiente.

Cuadro 1
CRECIMIENTO DE LA ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (1941-1975)

Año	Población Universitaria	Población nacional	Porcentaje
1941	740	688.910	0,107
1945	1.130	759.742	0,148
1950	1.539	887.850	0,173
1955	2.247	1.058.330	0,212
1960	3.828	1.276.640	0,299
1965	5.824	1.530.713	0,380
1970	13.000	1.779.655	0,730
1975	30.000	2.013.066	1,490

Fuente: Monge (1978: 105, 117, 132, 150) y Pérez (2010: 112, 113, 128)

Lo que es más, se consideraba que ampliar la preparación académica de los tecnócratas a partir de los estudios universitarios era un imperativo para el desarrollo costarricense. Facio (1977) incluso afirmaba que la fórmula para el desarrollo estaba

condicionada al financiamiento de la educación, pues consideraba imprescindible “educar para desarrollar la economía” (179). En forma denodada, Monge (1978) se expresó para apoyar la postura de Facio, al establecer que fueron “Legiones de ingenieros civiles, agrónomos, economistas, contadores públicos, biólogos, microbiólogos, químicos, etc., quienes demostraron que había llegado la hora en que el país podía enfrentarse a todos los retos del presente y del futuro con inteligencia nacional formada en instituciones nacionales” (116).

A través de los discursos de los ideólogos universitarios queda clara su posición respecto al cambio necesario que debía sufrir la UCR para estar a la altura de los tiempos. No obstante, en lo que respecta a la aproximación hacia la cultura, aún falta investigación. En la práctica se nota que, mientras Facio dirigió la UCR, la cultura fue un elemento importante para promocionar el cambio necesario para lograr un mayor desarrollo basado en la ciencia y la tecnología, aunque siempre anclado en el humanismo. En ese sentido, Monge (1978) se refiere a la Reforma Universitaria como una búsqueda por “erradicar la fragmentación de la cultura y de la enseñanza ... Al tratar de eliminar las clásicas y añejas fronteras que dividían el conocimiento en ciencias, letras y artes, se aspiraba a lograr la unidad de la cultura” (129). Así, él consideraba que para esos momentos el humanismo había ampliado su horizonte al incluir tanto la filosofía y la ciencia como las tecnologías y las letras. Según Monge, la apuesta al humanismo como pilar universitario se basa en la premisa de que el “humanismo no [es] el contenido de la cultura, sino el espíritu y esencia de ésta” [pues la] “cultura ha de mejorar la vida de los individuos y de los pueblos, ya que ofrece vías para alcanzar la fraternidad y la comprensión” (129-30). Durante el período de la rectoría de Facio, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) no se había creado aún.

La Reforma Universitaria se centró en el desarrollo de la Universidad como institución forjadora de una nación, tanto en los ámbitos técnicos como culturales. Sin embargo, las políticas universitarias en el campo cultural evidencian una visión patriarcal de la misma. Las directrices de Facio muestran un control de las prácticas culturales que emanaban o eran creadas en la UCR, similar a aquella promovida por los liberales decimonónicos. Al hacerlo se buscaba brindar lo que se consideraba adecuado para que la sociedad lograra un mayor desarrollo cultural, espiritual y un buen nivel educativo. Por tanto, ellos razonaban que toda expresión de la cultura debía basarse en un fuerte sistema de valores que debían servir de escuela para quienes la consumieran.²

Facio tenía claro el papel de la cultura para el cambio social. Además, estimaba que la educación informal era fundamental en este proceso. Su pensamiento se revela en la siguiente cita del “Discurso del Rector en el acto de Clausura del Año Académico de 1956” que pronunció frente a estudiantes universitarios:

Pero, aparte de todos estos deberes relacionados directamente con la enseñanza nacional y la preparación para el ejercicio útil de las profesiones, hay otros que demanda imperativamente también, el pensamiento y la acción de la universidad, y que apuntan, con gesto novedoso, a otras necesidades de la comunidad costarricense. Nuestro Estatuto Orgánico los señala en estos términos textuales: “Contribuir a elevar el nivel de cultura del país mediante los diversos

medios de extensión universitaria” “Estudiar los problemas de la comunidad con el propósito de encontrar posibles soluciones a los mismos” Contribuir a elevar el nivel de cultura del país es todo un obligante programa. ¿Lo estamos haciendo? A lo sumo –digámoslo con la franqueza que demanda la seriedad del asunto- de una manera muy leve. Porque los órganos para hacerlo, si bien ya determinados, no alcanzan todavía el desarrollo necesario para poder esperar de su acción un efecto profundo y permanente sobre el espíritu nacional ... La renovación cultural o la reeducación del adulto debe ser, en efecto, una de nuestras más grandes preocupaciones. Deberíamos comenzar con la renovación de nuestros propios graduados y, en general, de cuantos ejercen una profesión universitaria, mediante conferencias, cursillos y hasta cursos anuales –usemos la expresión corriente- para “ponerlos al día”... (Facio y Rodríguez, 1956: 238-239).

En resumen, en el período en que Facio dirigió la UCR (1952-1961), el sistema educativo contemporáneo apenas se formaba; era incipiente la inversión pública en investigación y desarrollo, y recién iniciaba el modelo de admisión universitario. El tipo de universidad que dirigía Facio se acercaba más al modelo decimonónico que al modelo “moderno” o contemporáneo de la administración Monge (1961-1970).³

El Teatro Universitario (TU)

El TU inició labores en 1950 con el decidido apoyo de la Rectoría y la comunidad universitaria. Su creación no estuvo exenta de discusiones sobre la forma en que debería organizarse, el papel que debía cumplir al interior de la comunidad costarricense y universitaria, y la unidad académica que la albergaría. Al iniciar labores, el TU se convirtió, y fue así hasta la creación del MCJD en 1971, en la institución que reflejó las políticas culturales emanadas desde la UCR.

Los procesos de modernización de la década de 1960, el cambio en la Rectoría y el interés en fortalecer otras áreas del quehacer académico repercutieron en las actividades relacionadas con el TU -en su función como institución de extensión cultural-, lo cual fue evidente en la disminución de los montajes. Las puestas en escena pasaron de un total de 39 en la década de 1950 a 12 en la década de 1960 (Fumero, inédito). Asimismo, a lo largo de dicha década, se le brindó cada día menos apoyo a los asuntos y a la problemática del TU en las actas del Consejo Universitario. Lo anterior muestra que dicha institución había dejado de ser centro de atención del Consejo y de la Rectoría. El cambio repercutió también en una menor presencia de la UCR en el ámbito de la cultura.

La actitud de la Rectoría hacia el TU, institución que concretaba la política cultural de los ideólogos socialdemócratas universitarios, muestra que, en la medida en que el Estado reformista -o sea el comandado por Liberación Nacional- fue consolidando una institucionalidad cultural, la UCR tendió a retirarse de tales espacios. Lo anterior se ve reflejado en la creación de la Dirección General de Artes y Letras en 1963⁴, y en el control que en adelante toma el Estado de los espacios culturales. Sin embargo, es necesario destacar que en la Dirección General y en los espacios de la cultura estatal siempre han participado activamente profesores universitarios. De tal forma, intelectuales universitarios fueron cooptados por el Estado para fungir en puestos claves de las nuevas instituciones culturales que se desarrollaron en las décadas de 1960 y 1970.

En suma, la política cultural socialdemócrata (liberacionista) fue canalizada, en una primera etapa, a través de la UCR y, en una segunda, a través del gobierno central mediante la creación de oficinas y de un ministerio a cargo. Lo anterior le permitió a la Universidad encauzar recursos hacia otras áreas de su interés, en especial en el desarrollo de la investigación de las llamadas ciencias duras.

En la década de 1960 fue también cuando dieron inicio nuevas discusiones sobre el futuro de la UCR, que culminaron en 1966 al celebrarse el Segundo Congreso Universitario. En tal congreso se buscaba la modernización académica y administrativa. A partir de las conclusiones del Segundo Congreso, el Consejo Universitario discutió la necesidad de separar las actividades de docencia y las de extensión universitaria, a la vez que se examinaba el papel de la extensión universitaria.⁵ Lo anterior es especialmente significativo porque llevó a la reorganización de aquellas instancias vinculadas con la extensión cultural, lo cual tuvo impacto en el quehacer del TU. Asimismo, se definieron aquellas instancias de extensión que dependerían directamente de la Rectoría. El artículo 112, indica lo siguiente:

Para contribuir a elevar el nivel cultural del país, la Universidad dispondrá de los Servicios de Extensión siguientes: Radio Universitaria, Editorial Universitaria, Teatro Universitario y Escuela de Temporada. Dichos servicios estarán bajo la dependencia de la Rectoría a través de la Secretaría General, que será encargada de coordinar su trabajo. Formarán parte de la Extensión Universitaria, las otras actividades que la Secretaría General organice o auspicie, tales como conferencias, concursos, exposiciones, recitales, conciertos, misiones culturales, etc.⁶

Las disposiciones anteriormente mencionadas en las actas del Consejo Universitario devinieron en un cambio significativo en la organización del TU. Anteriormente, se había dispuesto que el TU estuviera en el Departamento de Artes Dramáticas en la Facultad de Bellas Artes y que sus actividades fueran organizadas y programadas por el Comité formado para tal propósito. Con la disposición del Art. 112, se estableció que en adelante el TU estaría bajo la égida y el auspicio de la Rectoría, como lo fue en sus inicios en la década de 1950 cuando dependía directamente del Secretario General de la UCR. El TU mantendría su sede en la Facultad de Bellas Artes, y estaría vinculado con el Departamento de Artes Dramáticas. Además, éste tenía “la obligación de rendir informes trimestrales al Departamento de Extensión Universitaria, y de llevar los libros de contabilidad necesarios. Para tal efecto, el TU se vería sometido a un auditoraje semestral por la Auditoría de la Universidad de Costa Rica”⁷. La dirección del TU era nombrada por la dirección del Departamento de Extensión Cultural. Sin embargo, en la práctica, y luego de la apertura de la EAD en 1968, ambas instancias estarían imbricadas tanto en la toma de decisiones como en la dirección, pues algunas veces la dirección de la EAD fue a su vez la misma que la del TU.

El Cuadro 2 explicita los diversos directores y directoras que tuvo el TU en sus primeros veinte años de trabajo.

Cuadro 2
DIRECTORES (AS) DEL TEATRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
1950-1970

Directores/as del Teatro Universitario	Años	Profesión
Alfredo Sancho Colombari	1950-1951	poeta, pedagogo, dramaturgo
José Carlos Rivera y Pilar Biernet	1951-1952	actores
Lucio Ranucci	1952-1953	director de teatro/ artista plástico
José Tassies	1961-1963	teatro
Daniel Gallegos Troyo	1963-1971	abogado
Alfredo Catania	1971-1972	actor y director
Hebe Lemoine de Grandoso	1974-1976	directora ejecutiva/ teatróloga

Fuente: Archivos Teatro Universitario, Universidad de Costa Rica

La clara disposición de las autoridades universitarias de ubicar al TU como una institución de extensión universitaria llevó al director, profesor Alfredo Catania, a presentar modificaciones al Reglamento del Teatro Universitario, por lo que se acordó derogar la anterior normativa. El nuevo "Reglamento" de marzo de 1971 estableció en su Art. 1° lo siguiente: "Corresponde al Teatro Universitario cultivar y fomentar el arte teatral, dando cabida a toda manifestación estética, como expresión cultural del pueblo."⁸

El primer artículo de este Reglamento evidencia un cambio importante en el concepto de cultura. Anteriormente se hablaba de una democratización de la cultura, lo que suponía que al pueblo se le debía brindar "la cultura", la cual debería estar en función de enaltecer el "espíritu". El cambio, el artículo primero supone que en adelante se promovería una cultura democrática, lo que significaba que sería el pueblo el que aportaría "la cultura". Sin embargo, tal objetivo no se vio reflejado en las puestas en escena del TU (Fumero, inédito).

En la redacción de ese artículo queda clara la influencia de la UNESCO y su política de promoción de una cultura democrática que reconozca las diversas producciones que emanan de los sectores subalternos.⁹ Sin embargo, en la década de 1970, tal postura no se concretó en una producción dramática local, ni se reflejó en las puestas en escena del TU. En total fueron 20 los montajes de obras costarricenses de las 79 obras representadas durante esa década (25,31%). Cuatro de tales obras fueron creaciones colectivas. El Cuadro 3 evidencia las presentaciones por nacionalidad de autor realizadas por el TU en sus primeros treinta años de funcionamiento.

Cuadro 3
TEATRO UNIVERSITARIO
AUTORES REPRESENTADOS POR NACIONALIDAD: 1950-1979

País de origen	1950-59	1960-69	1970-79	Total
Alemania	0	0	3	3
Argentina	0	0	19*	19
Costa Rica	2	0	20	22
Chile	0	0	4	4
España	14	1	1	16
EE.UU.	4	3	9	16
Francia	6	2	2	10
Guatemala	0	0	1	1
Inglaterra	2	0	1	3
Italia	1	1	3	5
Rusia	5	0	1	6
Suecia	0	0	2	2
Otros	5	5	13	23
Total	39	12	79	130

Fuente: Fumero (inédito)

* Seis de estas obras son del Teatro Moderno de Muñecos coordinado por Juan Enrique Acuña.

El incremento expresado en la puesta en escena de obras costarricenses no se mantendrá a lo largo del siglo XX. En la década de 1970 muchas de las obras montadas son de estudiantes, resultado de sus proyectos de graduación o de concursos realizados al interior de la UCR. Tal es el caso de las obras de Sergio Reuben, Germán Muñoz Corrales y Eduardo Ulibarri, quienes ganaron un concurso relacionado con el Teatro de Estudios Generales. Las obras, escritas por estudiantes de Artes Dramáticas, que se presentaron son las de Diana Ávila, Rudolf Wedel, Eugenia Chaverri, Lupe Pérez Rey, Olga Marta Barrantes y Anabelle Ulloa.

Pese a que se habían impartido cursos de composición dramática al interior de la EAD, los frutos no fueron abundantes durante las primeras décadas. En 1971, como prueba final de dicho curso, las estudiantes Pérez, Chaverri, Barrantes y Ulloa presentaron una obra, cada una de quince minutos de duración (Chaverri, 2011). Chaverri escribió y dirigió su trabajo titulado "Papel Carbón"; Pérez Rey escribió "El Barón Rufus von Dallwick", dirigida por Barrantes; "El queso" fue escrita y dirigida por Ulloa; y, por último, "Bochito" fue escrita por Barrantes y dirigida por Pérez Rey (*Semanario Universidad*, 1971a).

Asimismo, en los datos se incluye una obra de creación colectiva, una puesta en escena junto con DANZACOR, y una versión libre adaptada de la obra anónima medieval titulada "La farse de Maitre Pierre Pathelin", realizada por Juan Fernando

Cerdas. Lo anterior supone que solamente tres obras son de autores que han hecho trayectoria como dramaturgos: Alberto Cañas, Daniel Gallegos y Samuel Rovinski. En la década siguiente se verá el inicio de la producción de obra dramática de estudiantes cuyas trayectorias son reconocidas al día de hoy.

La Escuela de Artes Dramáticas (EAD)

El cambio en el concepto de lo profesional, el desarrollo de la UCR, y el de la sociedad costarricense hicieron que se pensara y se discutiera sobre la creación del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica a fines de la década de 1960. Para ese momento ya se tenían casi dos décadas de trabajo del TU, de teatro aficionado al interior del *alma mater*, y había una proliferación de asociaciones aficionadas, además del tímido crecimiento de teatro “comercial” -no vinculado al circuito oficial. El impacto llevó a que en las discusiones del II Congreso Universitario las autoridades reflexionaran sobre el futuro del arte escénico en la UCR, en especial porque en la UCR había cambiado el perfil profesional, la población universitaria se había politizado, y se había ampliado la matrícula para albergar a un número mayor de estudiantes.

Monge comenta que los años 1966 y 1967 marcaron un hito en el desarrollo de la UCR, pues a partir de ese momento empezó un movimiento institucional cuyo objetivo era racionalizar programas y actividades, y dar inicio a una planificación académica y administrativa metódica. Al mismo tiempo, la radicalización política que había comenzado entre sus estudiantes y docentes les llevó a manifestar sus inquietudes sobre el desarrollo educativo, la eficiencia académica y administrativa. De tal forma, se discutieron en diversos foros los “objetivos, fines y estructuras [universitarias], para adecuarlos a las demandas de la comunidad costarricense y de la juventud” (Monge, 1978:146).

Así, en octubre de 1967, el secretario de la Facultad Central de Ciencias y Letras, el historiador Eduardo Fournier García, envió para la discusión de la Comisión Determinativa de Planes Docentes del Área de Letras del Consejo Universitario el proyecto que fue aprobado por Ciencias y Letras.¹⁰ A dicho órgano se les envió el proyecto de creación del departamento de Artes Dramáticas y el plan de estudios. La solicitud establece que el departamento estaría dentro de la Facultad de Ciencias y Letras.

El grupo de profesores y de estudiantes que apoyaba dicha gestión trabajaba en la Facultad de Ciencias y Letras.¹¹ Los profesores que ofrecieron impartir cursos y cooperar con la EAD fueron el Dr. Lenín Garrido, Dr. Jorge Charpentier (1933-2004), Lic. Daniel Gallegos (1930-), Lic. Alberto Cañas (1920-), Lic. Jézer González (1930-2005), Prof. Guido Sáenz (1929-), Dra. Virginia Zúñiga (1915-1996) y Prof. Arturo Agüero (1907-2001).¹² Varios de estos docentes habían provocado una crisis al interior del TU por desacuerdos sobre los lineamientos de su dirección y por la forma en que se organizaba internamente el TU, pero no habían logrado asumir el control.¹³ Si se detalla en los nombres de los profesores autopropuestos para abrir el Departamento de Teatro, muchos son los mismos que en 1956 quisieron abrir un segundo grupo de teatro universitario y que posteriormente tomaron riendas del Teatro de Cámara Universitario

“El Arlequín” y lo separaron de la universidad en su beneficio. Se puede concluir que los integrantes de este grupo seguían inconformes con el tipo de desarrollo teatral que se construía desde el TU, por lo cual promovían la creación del Departamento para concretar su perspectiva teatral. Sin embargo, de todos ellos solo Daniel Gallegos tiene estudios académicos en teatro, y sería quien asumiría la dirección del Departamento de Artes Dramáticas posteriormente.

En esos momentos el grupo de profesores que intentaba asumir la dirección del departamento propuesto para darle la orientación que consideraban adecuada no tuvo el apoyo que esperaban. Nuevamente las autoridades universitarias no estaban de acuerdo en cederles el espacio. Así, no obstante el generoso ofrecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras, la Comisión de Planes tomó la firme decisión de consultar a la Facultad de Bellas Artes sobre la reestructuración propuesta para que presentaran un plan, “no considerándolo como una contrapropuesta de la que hizo la Facultad de Ciencias y Letras, sino como un mejor ordenamiento universitario”.¹⁴ Lo anterior se decidió en vista de que históricamente la Cátedra de Teatro tenía su sede en la Facultad de Bellas Artes. Por ese motivo, solicitaron a la Academia de Bellas Artes que iniciara inmediatamente una reestructuración administrativa.

La propuesta de la Facultad de Ciencias y Letras no quedó sin ser contestada. El vicerrector de docencia, Otto Jiménez, propuso a la Comisión del Consejo Universitario que se tomaran los siguientes acuerdos:

*1. En vista de la importancia que tiene este Proyecto [de creación del Departamento de Teatro], que se difiera a una próxima reunión, la ubicación de un eventual Departamento de Teatro. 2. Que el Prof. Juan Portuquez convoque a sesión a la Facultad de Bellas Artes, para que estudien la reestructuración en departamentos de esa unidad académica, y se presente a esta Comisión un plan concreto sobre el cual se pueda discutir el asunto, no considerándolo como una contra propuesta de la que hizo la Facultad de Ciencias y Letras, sino como un mejor ordenamiento universitario. 3. Declarar el año de 1968, año del Teatro Universitario.*¹⁵

El cambio propuesto por Bellas Artes al proyecto fue aprobado por unanimidad en sesión de 1º de diciembre de 1967. La decisión final que tomó el Consejo Universitario fue crear la Facultad de Bellas Artes y organizarla en departamentos, a saber: Artes Musicales, Artes Plásticas y Artes Dramáticas. El acuerdo fue tomado en firme por el Consejo Universitario en diciembre de 1967. Asimismo, se argumentó que abrir el departamento no devendría en gran inversión para la UCR, como se apunta a continuación:

*11. La creación del nuevo Departamento no ocasionaría un gran desembolso para la Universidad pues muchas de las cátedras que formarían su plan de estudios ya se están impartiendo. Además, muchos de los profesores de medio tiempo y de tiempo completo han ofrecido dar los cursos de sus respectivas disciplinas sin gasto extra para la Universidad.*¹⁶

La decisión de crear dicho departamento fue fundamental para promover la creación del campo del teatro. Primero, porque institucionalizó los diversos cursos de

teatro que se impartían en la UCR, y, segundo, porque abrió una posibilidad académica real para formalizar dichos estudios y posibilitó un nuevo paso hacia la profesionalización y el crecimiento del campo teatral. Precisamente entre los considerandos se enfatiza la necesidad de profesionalizar dicho campo. En tal iniciativa se reconoce el impulso para el teatro que surgió desde la creación de la Cátedra de Artes Dramáticas vinculada con la Facultad de Bellas Artes y de la Escuela de Estudios Generales, a través del impacto de las Cátedras de Apreciación de Teatro y de Práctica Teatral.

Fue en esa línea de desarrollo institucional que se justificó el proyecto para la creación del Departamento de Teatro. De tal forma que la Comisión Determinativa de Planes Docentes del área de Letras, efectuada en 21 de noviembre de 1967, conoció una carta enviada por Fournier en la cual dice lo siguiente:

Para los fines consiguientes, me permito comunicarle que la Facultad Central de Ciencias y Letras, en su sesión No. 31, acordó la creación de un Departamento de Teatro, conforme a la petición de muchos de sus miembros.¹⁷

En el primer considerando para la elaboración del Departamento se reconoce el trabajo artístico realizado por los jóvenes al poner en escena “obras escogidas del teatro universal”¹⁸. Además, los considerandos establecen el impacto obtenido por las cátedras de Apreciación de Teatro y de Práctica Teatral que se ofrecían en el Departamento de Estudios Generales al cosechar “enormes triunfos al estimular e impulsar el entusiasmo de los jóvenes”¹⁹. No obstante, resaltan que tal labor se limita a un solo año para los estudiantes. Dichos considerandos tratan de justificar la creación del Departamento, los cuales también establecen los objetivos del Departamento de Teatro y la forma en que impactarán positivamente a los estudiantes, la UCR y la sociedad costarricense.

Uno de tales considerandos retoma la discusión sobre el impacto de la radio y el cine en los hogares costarricenses que se originó desde los inicios del entretenimiento de masas. En la década de 1950, los ideólogos consideraban que el cine era el medio que “está dictando la ley última, que es acatada sin reflexión [sic] por la masa, y no el decreto del Congreso, o el consejo de la Iglesia” (*El Universitario*, 1951). Tales reflexiones se extendieron en el tiempo cuando apareció en la escena costarricense la primera televisora en la década de 1960. Dicha preocupación se vio reflejada en la creación del Departamento de Teatro, al establecer en el considerando quinto lo siguiente:

El Departamento de Teatro ofrecerá adiestramiento científico a locutores de radio y televisión. Así se evitará el perjuicio incalculable que se está haciendo a la cultura del país, por causa de personas que trabajan en esos medios de difusión y que carecen, la mayor parte de ellos, de las más elementales nociones sobre la lengua española.²⁰

Los cambios existentes en la sociedad, la política y la economía costarricense hacen que la UCR discuta y trate de dirigir el rumbo del desarrollo costarricense. En especial porque desde la llegada al poder del Partido Liberación Nacional y de sus

ideólogos a puestos de decisión al interior de la UCR se había discutido insistentemente en la necesidad de crear una televisora financiada por el Estado (Vega, 1987). Tal iniciativa se hizo realidad el 15 de setiembre de 1978 al crearse el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)²¹. De allí que una forma en que la Universidad incidiera a nivel profesional en el sector privado era preparar a todas aquellas asociadas con el teatro, televisoras, radio y otros medios de difusión masiva. En cuanto a la televisión, se consideró que el Departamento de Artes Dramáticas ofrecería “cursos para el adiestramiento de artistas de televisión, cursos ‘científicos’ para el uso de la voz y la preparación de programas televisivos, etc.”²²

El proyecto original también consideraba que era momento para capacitar profesionalmente en la actuación, dirección, dramaturgia, producción, escenografía, vestuario y maquillaje y otros aspectos visuales de la profesión. Lo anterior se vislumbró en forma adecuada al fortalecer el plan de estudio con el Departamento de Filología y Lenguas Modernas, la Facultad de Bellas Artes y el Conservatorio de Música. Asimismo, la EAD colaboraría con la Facultad de Educación para capacitar a los docentes en el desarrollo artístico de niños y adolescentes. Igualmente se buscaron directores de escena y de dramaturgia, lo que ampliaría las posibilidades académicas hacia otras carreras.

La discusión que la propuesta de creación de la EAD levantó hace necesario transcribir los considerandos 10 y 11, pues estos ponen en perspectiva la visión que se tenía de la producción artística costarricense:

*10. El ser humano con frecuencia vuelve sus ojos con mayor interés a toda actividad importada. Existe la tendencia a olvidar que dentro de casa existen valores auténticos que merecen el apoyo y el estímulo de la comunidad. Ha sucedido que, compañías artísticas que visitan el país, precedidas de fama y renombre, resultan un fracaso, pero la labor de los directores y artistas nacionales pasa inadvertida. Si el Teatro Universitario y el Arlequín han sido capaces de montar obras con seriedad, de diseñar los escenarios en forma artística y si los artistas han sido capaces de interpretar los personajes con hondo sentido poético, ¿que podría esperarse de un Departamento de Teatro respaldado técnica, académica y financieramente por la Universidad?*²³

*11. La creación del nuevo Departamento no ocasionaría un gran desembolso para la Universidad pues muchas de las cátedras que formarían su plan de estudios ya se están impartiendo. Además, muchos de los profesores de medio tiempo y de tiempo completo han ofrecido dar los cursos de sus respectivas disciplinas sin gasto extra para la Universidad.*²⁴

Si bien el TU había hecho una amplia carrera al tener 129 obras representadas para 1979, éste no había promovido un desarrollo profesional de dramaturgos costarricenses. Del total de obras montadas solo 21 (16,27%) fueron costarricenses, lo cual fortalecía la necesidad de un mayor crecimiento del campo profesional del teatro, en este caso se centró en aquellos que son actores, directores y técnicos. Sin embargo, en el largo plazo la inversión en recursos humanos ha sido limitada en comparación con otras escuelas y facultades.

En resumen, se pensó “en una escuela de teatro que formara integralmente a sus estudiantes y que se pudieran especializar en la rama de su interés”²⁵. En consecuencia, no solo se formarían actores y actrices, sino también se prepararían profesionales para la dirección y, sobre todo, capaces de escribir dramaturgia. El proyecto se vislumbró para que tuviera un impacto centroamericano. Para lograrlo, la base de experiencia sería la trayectoria del TU.

El resultado fue que se nombró al Director del TU como el Director del Departamento de Teatro, el cual se ubicaría en la nueva Facultad de Bellas Artes. En consecuencia, se tomó la decisión de convertir la Academia de Bellas Artes en Facultad para que albergara los departamentos de Artes. Asimismo, se aprovechó la coyuntura en la cual se trasladaba finalmente la flamante facultad de Bellas Artes a la ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes.²⁶ Al mismo tiempo, y con el objetivo de resaltar la apertura de la Escuela de Artes Dramáticas, el Consejo Universitario declaró el año 1968 año del Teatro Universitario.²⁷

Tres años después, como parte del programa de extensión cultural, los estudiantes del curso de Apreciación de Teatro presentaban, junto con la colaboración de estudiantes del Departamento de Artes Dramáticas, dos obras de teatro en Palmares y Desamparados. En total se calcula que a las funciones asistieron unas 850 personas. El programa se extendió a ciertas clínicas periféricas, con el objetivo de difundir el teatro en tales lugares como “medio de llegar a una mayor cantidad de público” (*Semanario Universidad*, 1970). De igual manera, se buscó presentar ambas obras, “En el Andén” y “Criaturas”, al interior de la UCR para “promover la asistencia dentro del público estudiantil” (*Semanario Universidad*). Dichos grupos, organizados alrededor del caluroso alero de los Estudios Generales, mantienen su importante labor al día de hoy al ofrecer a la comunidad costarricense su trabajo tesonero.²⁸

Los resultados de la EAD se empezaron a ver a finales de 1970 cuando se graduaron los primeros alumnos, Olga Marta Barrantes y Rudolf Wedel. Barrantes trabajó como docente universitaria mientras que Wedel, expresidente de la Asociación de Artes Dramáticas, laboraba en los colegios privados Humboldt y Metodista (*Semanario Universidad*, 1970). En adelante, el aporte de la EAD a la comunidad nacional ha sido importante y necesario para abrir las conciencias hacia el arte y crear el campo teatral. Para concluir, se toman las palabras que sobre el mismo tema responde en 1971 el recién nombrado director del TU, el actor y director de teatro argentino y profesor universitario, Alfredo Catania, quien expresó que sí había crecimiento en el teatro, no obstante resaltó lo complejo de la respuesta en especial al no haber políticas culturales claras. Seis fueron sus puntos:

1. La mayor afluencia de público,
2. Una mayor profesionalización,
3. La creación del Departamento de Artes Dramáticas dentro de la Universidad,
4. La creación de La Comedia,
5. Los planes de difusión [extensión] del Ministerio de Cultura,
6. Una mayor conciencia de los actores ante el Teatro como fenómeno social. (*Semanario Universidad*, 1971b)

Tan solo cuatro años más tarde, el programa inicial de cursos de la carrera de Teatro se puso en revisión. El director del Departamento de Teatro, Daniel Gallegos,

y la profesora Hebe Lemoine presentaron ante la Comisión Determinativa de Planes Docentes del área de Educación en agosto de 1972 un proyecto de plan de estudios, el cual consideraban que entraría en vigencia en 1973.²⁹

A manera de conclusión

La década de 1960 vio la creación de la primera instancia cultural del Estado amparada al Ministerio de Educación. Su creación devino en cambios en las políticas culturales de la UCR, la cual hasta ese momento emanaba tales políticas a nivel nacional. La creación de la Dirección General de Artes y Letras en 1963, junto con los cambios en los ámbitos académicos y administrativos, le brindó la oportunidad a la UCR de concentrarse en fortalecer el quehacer académico para crear o consolidar campos profesionales. Sin embargo, al dejar de ser el TU el centro de atención de las autoridades e ideólogos universitarios, éste vio una reducción en la inversión y el apoyo que recibía para cumplir sus objetivos relacionados con la extensión docente y la inversión en infraestructura humana que pudiera iniciar un proceso sostenido del campo del teatro. Asimismo, la falta de una memoria institucional hizo que muchas de las decisiones que se tomaron en relación con la creación de la Escuela de Artes Dramáticas no promovieran en desarrollo profesional deseado, según los objetivos planteados para esta institución cultural.

Notas

- 1 Para ampliar sobre el pensamiento de Facio Brenes véase Molina (1981). Un resumen documental sobre los Estudios Generales se encuentra en Soto (2007).
- 2 Para ampliar sobre este tema véase Fumero (1996).
- 3 Para comprender los cambios en los modelos de universidad a lo largo del siglo XX, véase Thelin (2004) y Cohen y Kisker (1998). Una aproximación a la historia de la educación superior puede encontrarse en Ruiz (2001).
- 4 El texto completo de la creación de la Dirección *General de Artes y Letras* (Ley 3088, 31/1/1963) está disponible en: http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=36541&nVersion=38527&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=scij;DATABASE=SCIJ_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO
- 5 Para ampliar sobre las reformas véase Barahona (1976)
- 6 Actas del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 1670 del 11 de noviembre de 1968, f.9.
- 7 El "Reglamento del Teatro Universitario" es un Anexo del Acta # 1822 del 5 de abril de 1971.
- 8 Comisión Determinativa de Reglamentos, Acta de sesión No. 164 (11 de marzo de 1971). Con esto se anula el reglamento anterior, recomendado por la Comisión Determinativa en sesión No. 27 y aprobado por el Consejo Universitario según artículo 23 del acta No. 1504.

- 9 Para una discusión sobre la genealogía de ambos conceptos véase Wellinga (1994). Para conocer el papel del cambio promovido por la UNESCO véase Cuevas (1996).
- 10 Acta del Consejo Universitario, Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Acta No. 9, anexo No. 1 del acta de la sesión 1610, 4 de diciembre de 1967: 1-6.
- 11 Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Sesión No. 1610, Acta No. 9 (21 de noviembre de 1967). Anexo 1, p. 2, 3, 6.
- 12 Acta del Consejo Universitario, Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Acta No. 9, anexo No. 1 del acta de la sesión 1610, 4 de diciembre de 1967: 6.
- 13 Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Sesión No. 1610, Acta No. 9 (21 de noviembre de 1967). Anexo 1, p. 6.
- 14 Acta del Consejo Universitario, Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Acta No. 9 anexo No. 1 del acta de la sesión 1610, 4 de diciembre de 1967, p. 6.
- 15 Acta del Consejo Universitario, Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Acta No. 9, anexo No. 1 del acta de la sesión 1610, 4 de diciembre de 1967: 6.
- 16 Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Sesión No. 1610, Acta No. 9 (21 de noviembre de 1967). Anexo 1, p. 2.
- 17 Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Sesión No. 1610, Acta No. 9 (21 de noviembre de 1967).
- 18 Facultad Central de Ciencias y Letras, sesión 1603 (23 de octubre de 1967), Anexo 1, "Proyecto para el Establecimiento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica", f. 2.
- 19 Facultad Central de Ciencias y Letras, sesión 1603 (23 de octubre de 1967), Anexo 1, "Proyecto para el Establecimiento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica", f. 2.
- 20 Acta del Consejo Universitario, Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Acta No. 9, anexo No. 1 del acta de la sesión 1610, 4 de diciembre de 1967. Considerandos. Anexo 1-5, p. 1-2.
- 21 Véase SINART, disponible en: <http://sinart.go.cr/web/>
- 22 Acta del Consejo Universitario, Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Acta No. 9, anexo No. 1 del acta de la sesión 1610, 4 de diciembre de 1967. Considerando 8, p. 2.
- 23 Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Sesión No. 1610, Acta No. 9 (21 de noviembre de 1967). Anexo 1, p. 2.
- 24 Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Sesión No. 1610, Acta No. 9 (21 de noviembre de 1967). Anexo 1, p. 2.
- 25 Acta del Consejo Universitario, Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Acta No. 9, anexo No. 1 del acta de la sesión 1610, 4 de diciembre de 1967. Considerandos 9-15, p. 2-3.
- 26 Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, Acta No. 10 (1º de diciembre de 1967), p. 1-3.

- 27 Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 1610, 4 de diciembre de 1967, anexo 3, Acta No. 10 de la Comisión Determinativa de Planes Docentes, Área de Letras, 1º Sesión No. 1610, Acta No. 9 (21 de diciembre de 1967). Anexo 1-6, p. 1-2.
- 28 Para el trabajo reciente del teatro de Estudios Generales véase Calderón (2008).
- 29 Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 1913, 31 de agosto de 1972. Anexo, artículo 2, p. 1.

Bibliografía

- Barahona Jiménez, Luis. *La Universidad de Costa Rica (1940-1973)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1976.
- Calderón Gómez, Juan Carlos. *Teatro Girasol: 15 años de trabajo creativo*. San José: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica, 2008.
- Cohen, Arthur M., y Carrie B. Kisker. *The Shaping of American Higher Education: Emergence and Growth of the Contemporary System*. 1ª ed. San Francisco: Jossey-Bass Publishers, 1998.
- Cuevas Molina, Rafael. *El punto sobre la i: políticas culturales en Costa Rica, 1948-1990*. Edición conmemorativa XXV aniversario de la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) (1971-1996). San José: MCJD, Dirección de Publicaciones, 1996.
- Chaverri, Eugenia. Entrevista personal. 15 de enero de 2011.
- El Universitario*. Periódico quincenal, No. 27, 11 de junio, 1951: 8.
- Facio Brenes, Rodrigo. *Documentos universitarios*. San José: Editorial Costa Rica, 1977.
- Facio Brenes, Rodrigo y Eugenio Rodríguez Vega. "Rodrigo Facio." *Annales de la Universidad de Costa Rica* (1956): 229-44.
- _____. "Rodrigo Facio". 1ª ed. Serie ¿Quién fue y qué hizo? No. 29. San José: EUNED, 2006.
- Fumero Vargas, Patricia. *Base de datos: Teatro Universitario (1950-2009)*. Inédito.
- _____. *Teatro, público y estado en San José, 1880-1914: una aproximación desde la historia social*. 1ª ed. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.
- Herrera Zavaleta, Rosalila, y María Elena Rodríguez Molina. *Universidad y reformismo en Costa Rica*. 1ª ed. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1994.
- Molina, Carlos. *El pensamiento de Rodrigo Facio y sus aportes a la ideología de la modernización capitalista en Costa Rica*. Heredia: EUNA, 1981.
- Monge Alfaro, Carlos. *La universidad en el desarrollo histórico nacional*. Serie de la Cultura No. 1. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Departamento de Publicaciones, 1978.
- Pérez Brignoli, Héctor. *La población de Costa Rica: 1750-2000. Una historia experimental*. San José: EUCR, 2010.
- Ruiz Zúñiga, Ángel. *La educación superior en Costa Rica: tendencias y retos en un nuevo escenario histórico*. 1ª ed. San José: Comisión Nacional de Rectores: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.
- Semanario Universidad*. 28 de setiembre, 1970: 1.
- _____. 22 de noviembre, 1971a: 6.
- _____. 24 de mayo, 1971b: 5.
- Soto Valverde, Gustavo Adolfo. *50 aniversario de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Documentos Fundamentales*. San José: SIEDIN-UCR, 2007.

- Thelin, John R. *A History of American Higher Education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2004.
- Universidad de Costa Rica. *Historia de la educación superior en Costa Rica*. Centro de Investigaciones Históricas. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- Vega, Patricia. *Historia de la Televisión en Costa Rica*. Inédito, 1987.
- Wellinga, Klaas. *Entre la poesía y la pared: política cultural sandinista, 1979-1990*. Costa Rica/Amsterdam: FLACSO/Thela, 1994.

